



Prot. 25/2019

MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Albacete

Por las presentes, en atención a las cualidades que concurren en el mismo, y con el fin de atender al gobierno pastoral de toda la Diócesis, nombro al sacerdote de esta Diócesis

Rvdo. Sr. D. FRANCISCO JOSÉ SEVILLA CALIXTO,

DELEGADO DIOCESANO PARA EL CLERO

a tenor del 64 bis del Estatuto de la Curia, concediéndole todas las facultades que requiera este cargo para el cumplimiento de su misión pastoral, con todas las obligaciones que también le son anejas. Confío que su constante, eficaz y generoso trabajo al servicio de la Diócesis, con la ayuda del Señor, produzca abundantes frutos de evangelización y de santidad en el clero y en nuestra Iglesia diocesana.

Dado en Albacete, a 23 de enero de dos mil diecinueve,



+ *Ángel F.*

✠ Ángel Fernández Collado
Obispo de Albacete

Por mandato de Su Excia. Rvdma.
Doy fe.



Antonio Abellán Navarro
Canciller- Secretario General